

## DESTILERÍAS MANUEL ACHA, FÁBRICA DE LICORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 21 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificación de la decisión adoptada por el órgano de administración sobre la presentación del expediente judicial de declaración de estado legal de suspensión de pagos de esta compañía.

Segundo.—Estudio y, en su caso, modificación de los artículos 9.º y 16 de los vigentes Estatutos sociales y nueva redacción de los mismos.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la sociedad a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuestas y el informe del órgano de administración justificativo de la misma, así como el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Amurrio, 27 de octubre de 2002.—El Administrador único.—47.428.

## EDIFICIOS Y TERRENOS ROSICH DURAN, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

La Administradora de la sociedad convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 19 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, calle Córcega, 193, entr. 1.ª, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Pudiendo pasarse por dicho domicilio para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Barcelona, 24 de octubre de 2002.—La Administradora.—47.344.

## EDIFICIOS 24, S. A.

### Disolución y liquidación

La Junta general universal de la sociedad, de 1 de octubre de 2002, acordó por unanimidad su disolución y liquidación, y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores varios .....	27.025,30
Administraciones Públicas .....	2.181,38
Total deudores .....	29.206,68
Tesorería .....	143.442,19
<b>Total Activo .....</b>	<b>172.648,87</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	120.000,00
Reserva legal .....	24.040,49
Reserva ajuste capital a euros .....	202,42
Otras reservas .....	76.520,23
Resultados liquidación .....	-48.509,55
Acreedores comerciales .....	395,28
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>172.648,87</b>

Barcelona, 16 de octubre de 2002.—El Liquidador único, Alejandro Figueras Garriga.—46.375.

## EL CAMI, S. L. (Sociedad escindida)

## CONSTRUCCIONES ELCAMI 2002, S. L.

### (Sociedad beneficiaria de la escisión)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Elcami, S. L.», celebrada con carácter universal el día 26 de septiembre de 2002, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de la compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes, y traspasándose la rama de actividad de construcción en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Construcciones Elcami 2002, S. L.», con la consiguiente absorción del patrimonio escindido correspondiente. La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de escisión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

En Castellón, 26 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—46.590.

y 2.ª 31-10-2002

## ELECTRO STOCKS LEÓN, S. L. (Antes S. A.)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de socios, celebrada el 1 de julio de 2002, se acordó, por unanimidad, simultáneamente a su transformación en sociedad limitada la reducción del capital social en la suma de 202,4208767 euros, mediante la devolución de aportaciones a los socios y reducción del valor nominal de las participaciones a un euro a ejecutar con carácter inmediato, modificándose el artículo 7.º de los Estatutos sociales, quedando fijado el capital social en 120.000 euros.

León, 24 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—46.912.

## EMPRESA RODRÍGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Queda convocada Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Cuenca, calle Parque de San Julián, 15, los días 11 y 12

de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Situación, lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Balance y aprobación de cuentas del año 2001, ruegos y preguntas.

Tercero.—Renovación de cargos. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas y puntos que se indican.

Cuenca, 22 de octubre de 2002.—La Secretaria, Carmen Rodríguez Mateo.—46.589.

## EQUIPO OCIO, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil «Equipo Ocio, Sociedad Anónima», por acuerdo adoptado en su reunión de 3 de octubre de 2002, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Martín del Castañar, dehesa de Santa Lucía, cruce de la carretera de Sequeros, que tendrá lugar el 18 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario el día 19 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Solicitud de expediente judicial de suspensión de pagos.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o, si procede, designación de Interventores para ello.

San Martín del Castañar, 28 de octubre de 2002.—Carlos de Tomás Abad.—47.512.

## ESTACIÓN TERMAL CALDAS DE BOHÍ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Caldas de Bohí, municipio de Barruera, Lérida, el día 16 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 17 de noviembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación de la estructura del órgano de administración actual, de Consejo de Administración a Administrador único.

Segundo.—Modificación de los artículos 7.º y 9.º de los Estatutos sociales para adoptarlos a la nueva estructura del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 23 de octubre de 2002.—El Presidente del órgano de administración.—47.446.